



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

TÉRMINO DE REFERENCIA/FICHA TÉCNICA

**“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS COMESTIBLES Y DE LIMPIEZA PARA CONSUMO DEL PERSONAL UBICADO EN RIO MULITO-
BOCA DE TAJON, PROVINCIA PEDERNALES”.**

**COMPRAMENOR
MIMARENA-DAF-CM-2020-0137**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre, 2020

1. OBJETIVO DEL PROCESO

1.1 Propósito y Alcance:

En este documento se presentan y hacen públicas las informaciones pertinentes para que los interesados (personas físicas y/o jurídicas) puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de para **“Adquisición de artículos comestibles y de limpieza para consumo del personal ubicado en Rio Mulito-Boca de Tajón, Provincia Pedernales”**.

1.2. Procedimiento de selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un procedimiento por **Compra Menor**, que consiste en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que realicen la adquisición de los productos solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

1.3. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica:

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en la sede principal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Luperón Esq. Cayetano Germosén Santo Domingo de Guzmán, en el horario de **08:30 a.m. a 01:00 p.m.** a partir de la fecha de publicación establecida en el Cronograma del proceso y en la página Web de la institución www.ambiente.gob.do, así como en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do.

1.4. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica:

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el Procedimiento implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.5. Elegibilidad:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que posean el rubro correspondiente.

1.6. Fuente de Recursos:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación, dentro del Presupuesto del año **2020**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Chocolate	20	caja
2	Azúcar crema	1	Saco
3	Aceite de soya comestible	24	Galón
4	Leche en polvo	30	Funda
5	Bacalao	100	Libra
6	Arenque	8	caja
7	Sardinas	100	Unidad
8	Vegetales en lata	96	Unidad
9	Cebolla	60	Libra
10	Maíz en lata	96	Unidad
11	Canela	5	Libra
12	Avena	40	Libra
13	Malagueta	5	Libra
14	Sal molida	40	Libra
15	Salsa de tomate en lata	25	Kilo
16	Sazón liquido	12	Galones
17	Sazón completo en polvo frasco grande	30	Unidad
18	Pierna de salami	50	Unidad
19	Espaguetis	200	Libra
20	Guandules en latas	96	Unidad
21	Habichuela en latas	96	Unidad
22	Arroz en sacos de 125 libras	12	Sacos
23	Habichuela	70	Libras
24	Harina de trigo	60	Libras
25	Harina de maíz	200	Funda
26	Ajo en pasta	20	Frasco
27	Chuleta ahumada	100	Libras
28	Caldo de gallina	600	Unidad
29	Papel higiénico institucional	2	Fardo
30	Detergente en polvo	1	Saco
31	Jabón de fregar	5	Unidad

- Deben realizar su oferta por la totalidad de cada uno de los ítems, no se aceptan ofertas parciales.
- **PRESENTAR UNA FOTO DEL BIEN A COTIZAR** con las especificaciones solicitadas.
- En caso necesario para fines de evaluar los productos a solicitud del perito evaluador se solicitará a los oferentes una muestra física.
- La no presentación de la muestra física en el plazo solicitado en caso de ser requerida será objeto de descalificación de la oferta sin más trámites.

2.1. Especificaciones técnicas de los alimentos a adquirir:

No. de Ítems	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas
1	Chocolate	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Chocolate en tabletas Envase: Caja 60/1 Seguridad Y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
2	Azúcar	Datos Técnicos/Físicos: Azúcar crema Presentación: Saco de 125 libras Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: para endulzar bebidas y comidas Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
3	Aceite	Datos Técnicos/Físicos: Aceite comestible Norma de Calidad: Premium Información Adicional: 100% aceite de soya Envase: Envase en galones de 128 onzas. Cajas 4/1 Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda)
4	Leche	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: leche en polvo en funda Presentación: Funda de 400 mg Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
5	Bacalao	Datos Técnicos/Físicos: Bacalao con marca reconocida Norma de Calidad: Premium Información Adicional: El bacalao es ligero, contiene muy poca grasa y además también es bajo en calorías. Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
6	Arenque	Datos Técnicos/Físicos: Norma de Calidad: Óptima y de Primera. Calidad. Información Adicional: Sin espinas Envase: Cajas Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.

		Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
7	Sardinas	Datos Técnicos/Físicos: Sardinas Norma de Calidad: Óptima y de Primera. Calidad. Envase: Lata grande Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
8	Vegetales enlatados	Datos Técnicos/Físicos: Vegetales mixtos Norma de Calidad: Presenta alta calidad. Información Adicional: Vegetales variados enlatados Seguridad y Salud: registro sanitario. Las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
9	Cebolla	Datos Técnicos/Físicos: Cebolla Norma de Calidad: óptimo Información Adicional: Selecta Envase: En empaque de 60 libras, Información Adicional: Libras Seguridad y Salud: Apto para consumo humano Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
10	Maíz enlatados	Datos Técnicos/Físicos: Maíz Norma de Calidad: Primera Calidad Información Adicional: Grano grande, largo, color característico Envase: Enlatado Seguridad y Salud: De reciente almacenaje. Tener impreso Registro industrial. (Leyenda) Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
11	Canela	Datos Técnicos/Físicos: Canela Norma de Calidad: Presenta alta calidad Información Adicional: Compuesto aromático Envase: De 10 libras. Seguridad y Salud: Mantener en lugar fresco y seguro.
12	Avena	Datos Técnicos/Físicos: Avena en hojuelas Norma de Calidad: Alta calidad Información Adicional: Grano entero, natural. Alto contenido de fibra, hierro, vitamina a y calcio, sin sabores, olores anormales ni insectos, Etiqueta nutricional Envase: De 40 libras, en paquetes equivalente a 18,143.69 gr. Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fechas de vencimiento no menor de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos .
13	Malagueta	Datos Técnicos/Físicos: Malagueta Norma de Calidad: Presenta alta calidad Información Adicional: Compuesto aromático Envase: De 10 libras. Seguridad y Salud: Mantener en lugar fresco y seguro.
14	Sal molida	Norma de Calidad: óptima Información Adicional: Yodada soya Envase: De 40 libras

		Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento no menos de 1 año. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos .
15	Salsa	Datos Técnicos/Físicos: Salsa de tomate Norma de Calidad: Alta Calidad. Información Adicional: Para condimentar alimentos Envase: lata de 25 kilos. Seguridad y Salud: Mantener en lugar fresco y seguro.
16	Sazón liquido	Datos Técnicos/Físicos: Sazón liquido Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Para cocinar Envase: Galón Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento
17	Sazón en polvo	Datos Técnicos/Físicos: Sazón en polvo Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Para cocinar Envase: frasco en polvo de 300g. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento
18	Pierna de salami	Datos Técnicos/Físicos: Pierna de Salami Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: salami, elaborado puro de carne Envase: piezas empacadas al vacío que oscilen entre 3.5 libras cada una. Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento.
19	Espaguetis	Datos Técnicos/Físicos: Espaguetis Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Pasta Envase: 200 libras en fundas plásticas resistentes Seguridad y Salud: debe tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
20	Guandules enlatados	Datos Técnicos/Físicos: Guandules enlatados Norma de Calidad: Presenta alta calidad. Información Adicional: 96 latas en granos Seguridad y Salud: registro sanitario. Las que no cumplan con los requisitos requeridos.
21	Habichuelas enlatadas rojas	Datos Técnicos/Físicos: Habichuelas enlatadas rojas Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: Granos grandes, datos de nutrición Envase: Envase caja 24/1 con contenido de 15oz Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.
22	Arroz grano	Datos Técnicos/Físicos: Arroz en grano Norma de Calidad: Alta calidad

		<p>Información Adicional: Grano largo, olor, color, sabor, rendimiento, leyenda del saco</p> <p>Envase: Sacos libres de pelusa, para no alterar las características del producto y que lo preserven durante el transporte y almacenamiento, de material sintético de 12 saco de 125 Libras</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento. (Leyenda)</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.</p>
23	Habichuelas Giritas	<p>Datos Técnicos/Físicos: Habichuela</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: En granos grandes, giras, datos de nutrición</p> <p>Envase: De 70 libras</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso el registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos</p>
24	Harina de trigo	<p>Datos Técnicos/Físicos: Harina de trigo.</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad.</p> <p>Envase: 60 libras en fundas de papel resistente.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos.</p>
25	Harina de maíz	<p>Datos Técnicos/Físicos: Harina de maíz.</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: con ácido fólico, hierro, zinc, etc.</p> <p>Envase: 200 fundas de 14 oz.</p> <p>Seguridad y Salud: Tener impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
26	Ajo en pasta	<p>Datos Técnicos/Físicos: Frasco de ajo en pasta.</p> <p>Norma de Calidad: óptimo</p> <p>Información adicional: Selecto</p> <p>Envasados: Frasco en pasta de 15 oz.</p> <p>Seguridad y Salud: Apto para consumo humano</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requerido en este pliego</p>
27	Chuleta	<p>Datos Técnicos/Físicos: Chuleta ahumada.</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad.</p> <p>Información Adicional potasio, fósforo, zinc y hierro. Aporta vitaminas del grupo B: B1, B3, B6 y B12.</p> <p>Seguridad y Salud: debe tener registro sanitario, Certificado industrial y fecha de vencimiento no menor de 1 año.</p> <p>Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.</p>
28	Caldo de pollo	<p>Datos Técnicos/Físicos: Caldo de gallina</p> <p>Norma de Calidad: Primera calidad</p> <p>Información Adicional: 600 cubos ,para cocinar</p>

		Seguridad y Salud: Fresco y de 1ra. Calidad, tener impreso registro sanitario y fecha de vencimiento
29	Papel higiénico 48/1	Datos Técnicos/Físicos: Papel higiénico institucional Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: delgado, que se utiliza para el aseo íntimo. Envase: 2 Fardos en bolsas de Plástico Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego.
30	Detergente en polvo	Datos Técnicos/Físicos: Detergente en polvo. Norma de Calidad: Primera calidad. Presentación: Un saco. Información Adicional: El detergente es una sustancia que tiene la propiedad químico-física de poetizar, es decir, la propiedad de dispersar finamente en el agua u otro líquido, un sólido, como, por ejemplo, la suciedad o las impurezas de un objeto
31	Jabón fregar	Datos Técnicos/Físicos: Jabón de fregar Norma de Calidad: Primera calidad Información Adicional: sustancia sólida, en polvo o líquida elaborada con la finalidad de limpiar la superficie de algún material sucio Envase: Empaque plásticos sellados de 450g. Eliminación: las que no cumplan con los requisitos requeridos en este pliego

- Deben de ser de primera calidad.
- Asegurar que todos los alimentos a adquirir estén frescos y con una higiene adecuada.
- Presentar de forma impreso registro sanitario, Certificado Industrial y fecha de vencimiento de cada producto.

3. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

3.1 Forma de presentación de la Oferta Técnica “SOBRE A” y Económica Sobre B”

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” y **Sobre B**”, deberán ser presentado en **uno (1) original** debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con **una (1) fotocopia simple** de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y llevar el sello social de la compañía. Esta documentación se utilizará para verificar la capacidad, solvencia e idoneidad de los oferentes participantes.

El Ministerio de Medio Ambiente no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados. La documentación deberá estar completa y presentada en forma ordenada. Cualquier

documentación faltante, de tipo subsanable, tendrá que ser depositada en el periodo dispuesto en el calendario de actividades para las subsanaciones.

a) Documentación para Evaluación Legal

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) habilitado o activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del presente proceso.
4. Copia del Registro Mercantil, actualizado (si procede).
5. Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero su pasaporte.
6. Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.

B. Documentación Técnica a evaluar:

1. Especificaciones de los productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet. Carta de disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.

3.2 Documentos para Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Documentación para Evaluación Legal		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		NO SUBSANABLE
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SUBSANABLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) habilitado o activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del presente proceso.	SUBSANABLE	
Copia del Registro Mercantil, actualizado. (si procede)	SUBSANABLE	
Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero su pasaporte.	SUBSANABLE	
Documentación para Evaluación Técnica		
Especificaciones de los productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet.		NO SUBSANABLE

DESCRIPCIÓN	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Carta de disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.		NO SUBSANABLE

Nota: Al proceso realizarse en etapa única este Ministerio otorgará un plazo de dos (2) días calendario para la entrega de los documentos de naturaleza subsanable, atendiendo a lo establecido en el artículo No. 91 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones, en caso de no cumplir con este plazo se procederá a desestimar su propuesta sin más trámites.

El Sobre deberá ir dirigido a nombre de:

SOBRE A: OFERTA TÉCNICA
 NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
 Firma del Representante Legal
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
 Código de referencia: **MIMARENA-DAF-CM-2020-0137**

3.3 Forma de presentación de la Oferta Económica “SOBRE B”:

- a) Formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.33), indicando los ítems y la descripción de los mismos, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS correspondiente, debidamente transparentado, presentado en **uno (1) original** debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con **una (1) fotocopia simple** de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El Sobre B” deberá ir dirigido a nombre de:

SOBRE B: OFERTA ECONÓMICA
 NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
 Firma del Representante Legal
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 PRESENTACIÓN: OFERTA ECÓNOMICA
 Código de referencia: **MIMARENA-DAF-CM-2020-0140**

4. LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- ✓ La falta de presentación del Formulario (**SNCC.F.033**) que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada y el mismo debe ser en el formato establecido en la DGCP.
- ✓ La falta de presentación del Formulario (**SNCC.F.034**) que no esté debidamente llenado, firmado y sellado por la persona autorizada y el mismo debe ser en el formato establecido en la DGCP.
- ✓ Especificaciones de los l productos con fotos a color deben incluir: descripción específica de los insumos, marcas o modelos ofertados, y otros requisitos ofertados deberán ser elaboradas

en su totalidad por el oferente, con imágenes reales, no referenciales e indicar la fecha de caducidad, no se aceptan imágenes descargadas del internet.

- ✓ Carta de disponibilidad de entrega inmediata, en donde el oferente manifieste que se compromete a la entrega total de los productos una vez se le notifique la adjudicación.

5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS:

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

6. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El Oferente/ Proponente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico al correo: ygnacia.perez@ambiente.gob.do

6.1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR, FECHA Y HORA:

Las Propuestas serán presentadas de manera física o vía digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, conforme a lo solicitado en la presente ficha técnica, las ofertas presentadas de manera física deben ser depositadas ante el **Departamento de Compras**, ubicado en la calle **Cayetano Germosén, esquina Avenida Gregorio Luperón, Sector El Pedregal Santo Domingo**, desde el miércoles 02 hasta el lunes 07 de diciembre del 2020, desde **las 11:00 a.m.** del día dos del mes de diciembre hasta las **10:00 am del día 07 del presente mes**; tal como se indica en el Cronograma de actividades.

Las ofertas presentadas, tanto física como digital serán abiertas en la forma que indica el referido portal, el día y la hora indicada en el Cronograma de actividades detallado en el acápite 6.2 y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y su Reglamento de Aplicación.

6.2. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso de comparación de precios	02 de diciembre, 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	03 de diciembre, 2020, hasta la 3:35 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad Administrativa de Compras y Contrataciones.	04 de diciembre, 2020, hasta la 12:47 p.m.
4. Recepción y apertura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	07 de diciembre, 2020, hasta la 10:00 a.m.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y “Sobre B”	07 de diciembre, 2020, hasta la 10:30 a.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	07 de diciembre, 2020, hasta la 12:30 a.m.
7. Periodo de subsanación de ofertas.	08 de diciembre, 2020, hasta la 03:00 p.m.
8. Periodo de Ponderación de Ofertas	08 de diciembre, 2020, hasta la 04:00 p.m.
9. Adjudicación.	09 de diciembre, 2020
10. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
11. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
12. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

7. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación, comparación de las ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio licitante. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

8. CONDICIONES DE PAGO:

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, cubrirá mediante pago contra factura, las obligaciones que generen la contratación de los servicios objeto de este proceso, en un plazo de treinta (30) a Sesenta (60) días calendarios, después de haber recibido la o las facturas.

9. ADJUDICACIÓN:

9.1 Criterios de Adjudicación:

La Unidad Administrativa, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será por ítems de manera total o parcial, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más

conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

De igual forma, en la adjudicación se le dará prioridad a las ofertas que prometan entregas de los bienes según el plazo requerido, siempre que se haya podido avalar por parte de la empresa la disponibilidad de los mismos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple con lo exigido en la ficha técnica y se le considera conveniente a los intereses de la Institución y del Estado Dominicano.

9.2. Asignaciones de la adjudicación.

Debido a la naturaleza de este proceso y las cantidades de productos que se tratan, la Unidad Administrativa de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** procederá a asignar la adjudicación la cual será por lote (el cual deberán contener la totalidad del mismo), acorde a la capacidad que presente el oferente en su oferta técnica y escogiéndose la oferta según el orden de lugares la de menor precio.

La Unidad Administrativa sólo adjudicará al oferente que formalmente se haya comprometido a entregar los bienes adjudicados de manera inmediata a partir de la notificación de adjudicación y puesta la orden de compras, por lo que se deja claramente expresado que: **Todo oferente que participe en el proceso, deberá tener DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ENTREGA de los productos ofertados y cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2 y 2.1.**

10. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Unidad Administrativa podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas;
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada;
- Por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes;
- Por no ajustarse sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido, atendiendo a lo establecido en el Artículo No. 24 Párrafo I de la Ley No.340-06.

11. EMPATES DE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

La Unidad Administrativa procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE BIENES:

12.1 Coordinación y recepción de bienes:

La recepción de estos artículos será supervisada por el equipo de la División de Suministro. Al finalizar la entrega esta División emitirá un documento de recepción conforme a la empresa contratista para proceder con el proceso de pago.

Deberá entregar y garantizar el reemplazo de los productos que se hayan recibido y luego presenten defecto que al momento de su recepción no fueron detectados.

12.2 Programa de suministro o entrega de bienes:

La empresa que resulte adjudicataria deberá hacer entrega **A REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD A REQUIRIENTE** contenido en el lote adjudicado, en coordinación entre el adjudicatario y la institución, recibiremos de lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 1:30 p.m., en la dirección indicada al momento de la solicitud de entrega de los Bienes adjudicados a requerimiento.

13. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor está obligado a reponer los bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los bienes que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

14. FACTURACIÓN:

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el **PROVEEDOR** presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

15. ANEXOS:

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
4. Formulario de Constancia del Código de Ética de la Institución.